



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
j02cmpalochiquinquir@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Chiquinquirá, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO No.	2013-275
CLASE	DIVISORIO
DEMANDANTE	AZUCENA PARRA SALDAÑA
DEMANDADO	SEGUNDO REYES ORTIZ

Como quiera que se encuentra en firme la liquidación de costas, se ordena la entrega de los títulos de depósito judicial a los comuneros, que por el producto del remate obran en las presente diligencias, previo el fraccionamiento a que haya lugar teniendo en cuenta el valor de las costas asumidas a favor de la demandante AZUCENA PARRA SALDAÑA.



Notifíquese y Cúmplase.

**EDITH MILENA RÁTIVA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

**EDITH MILENA RATIVA GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL CHIQUINQUIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cea1f1e11650f19bd24efab9a156441e3312badde10f9acdb66d83b4acf9cb86

Documento generado en 29/04/2021 02:55:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>